



COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
DESDE 1944

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR**



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CSC

INTRODUCCIÓN

El Colegio Sagrado Corazón basa el Plan Integral de Seguridad Escolar en los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación, implícitos en la LGE N° 20.370 (2009) en el artículo 3. Así también la Superintendencia lo ha establecido en sus normativas en la circular N° 156 / 2014 y en Rex. N° 0381/ 2017.

Este Plan fomenta el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad en el contexto escolar y extraescolar de la comunidad educativa y especialmente de los niños y niñas, reforzando en ellos la capacidad de anteponerse a situaciones que pongan en riesgo su persona, por medio de una cultura de prevención y autocuidado a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos y catástrofes a los que están expuestos.

El PISE se llevará a cabo a través de una serie de acciones y una actitud de autoprotección colectiva, orientadas a la prevención de riesgo y al proceder frente a emergencias del entorno directo de los estudiantes.

El plan de seguridad escolar cuenta con un comité de seguridad escolar que recibe el apoyo de las redes sociales cercanas al establecimiento como el CESFAM, cuerpo de bomberos y carabineros de nuestra localidad.

ANTECEDENTES

El colegio Sagrado Corazón, pertenece a la iglesia diocesana de San Felipe y fue fundado en el año 1944, siguiendo el Mandato de Cristo "Id y enseñad". La iglesia misionera se hace presente en esta comunidad educativa, con la noble misión de formar a sus hijos para el bien común.

Actualmente esta comunidad educativa cuenta con la Resolución Exenta N° 1291 de 1989, que declara cooperador de la función educacional del estado.

El colegio Sagrado Corazón, es particular subvencionado, cuyo sostenedor es la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, ubicados ambos en Pedro Montt 1600 S/N Chicolco, Zona Rural de la provincia de Petorca V Región.



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento Educacio	Colegio Sagrado Corazón
Sostenedor	Pbro. Miguel Triviño Contreras
Directora	Celerinda Cortez Montecino
Coordinación Educación Parvularia	Verónica Díaz Farías
Coordinación de Educación Básica	Celerinda Cortez Montecino
Nivel Educacional	Educación parvularia- Básica de 1° a 8° Año Básico
Dirección	Pedro Montt N° 1694
RBD	1156
Región	Valparaíso
Comuna	Petorca
Teléfono	332 781489
Email	info@cscchicolco.cl

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad de docentes	11
Cantidad de asistentes de la educación	4
Educadora de Párvulo	02
Cantidad de especialistas	05
Cantidad de alumnos/as	135
Externos Manipuladoras	02



OBJETIVO GENERAL

El presente Plan sintetiza los lineamientos centrales del plan de seguridad escolar con las metodologías AIDEP, del Colegio Sagrado Corazón.

El plan integral de seguridad escolar tiene como objetivo velar por el bienestar, autocuidado, prevención y seguridad de la comunidad educativa, evitando situaciones de riesgo que dañen su integridad personal, a causa de accidentes por conductas inseguras, fenómenos de la naturaleza y consecuencias del entorno inmediato.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer a todos los estamentos de la comunidad educativa el PISE.
- Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
- Constituir en la unidad educativa un modelo de protección y seguridad, para ser replicable en el hogar.
- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación de manera ordenada, evitando lesiones para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Dar a conocer los puntos de evacuación y el tipo de alarma para situación de emergencia.
- Elegir tres estudiantes representantes por curso para ayudar en momentos de evacuación ante una emergencia.
- Designar los roles que deberán tener los adultos para la evacuación de los estudiantes con discapacidad.
- Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desenvolvimiento ante una situación de emergencia.
- Designar personas que se encarguen de cortar el suministro eléctrico y el gas.
- Designar personas encargadas de revisar las dependencias del establecimiento ante una evacuación.
- Aplicar, evaluar y actualizar el PISE de forma constante. (Comité de Seguridad)

TÉRMINOS DE USO COMÚN

RIESGO: Exposición a un tipo de peligro que produce un daño físico, biológico (COVID-19), químico o psicológico en las personas. Además de riesgos naturales y estructurales que puedan dañar a las personas

SEGURIDAD ESCOLAR: El conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.



REHABILITACIÓN: Consiste en la recuperación, en el corto plazo, de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. Apunta a proveer a las comunidades afectadas al menos, seis elementos sustantivos: alimento, agua, abrigo, luz, refugio y comunicación.

PREVENCIÓN: Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad al Establecimiento Educacional y su entorno.

PREVENCIÓN DE RIESGOS: Preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: Aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás

MITIGACIÓN: Son todas aquellas actividades tendientes a reducir o aminorar el riesgo, reconociendo que en ocasiones es imposible evitar la ocurrencia de un evento.

EMERGENCIA: Es un evento o incidente causado por la naturaleza o por la actividad humana que produce una alteración en un sistema, la cual no excede o supera su capacidad de respuesta.

Ejemplo: Intoxicación menor de la comunidad educativa debido a la emanación de gases de alcantarillado, lo que requerirá que los estudiantes sean atendidos en un centro de salud cercano y se coordine con bomberos para verificar el origen de la emanación y carabineros para que controle el tránsito.

DESASTRE: Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad de respuesta establecida en el Plan de Respuesta de la comunidad afectada. Ejemplo: Terremoto con posterior tsunami. Inundaciones que provoquen grandes daños a la comunidad educativa e infraestructura del establecimiento, interrumpiendo su funcionalidad por completo.

DAÑOS: Corresponde a los perjuicios o efectos nocivos cuantificables, ocasionados por la emergencia. Lo anterior puede constatar en efectos en la propia comunidad, en la infraestructura y las comunicaciones.



COMUNICACIÓN: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso, a través de una vía accesible y comprensible por todas las partes involucradas.

COORDINACIÓN: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

CAPACIDAD: Es la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles de la comunidad educativa que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de una emergencia o desastre. (Elementos, acciones, contactos, organismos o instancias de la unidad educativa o del entorno). El principal recurso es el ser humano individual u organizado.

AMENAZA: Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas, no predeciblea. También se expresa como la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano y que tienen consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes y el medio ambiente.

AUTOCUIDADO: Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

ACCEDER: Metodología que facilita el diseño de Protocolos de Actuación o Planes Operativos de Respuesta a emergencias, desastres o catástrofes, y permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Readequación del Plan de Emergencia.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

ACCIDENTE ESCOLAR: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

ACCIDENTE GRAVE: Es aquel donde existe una lesión grave a la vista, como una fractura, un golpe con herida sangrante, un golpe fuerte en la cabeza u otra lesión que produzca pérdida del conocimiento.



ACCIDENTE LEVE: Es aquel en donde existe un golpe, caída u otra lesión que no requiere mayor cuidado del accidentado, es decir se controla con reposo de algunos minutos. Solo requiere atención del encargado de primeros auxilios.

ACCIDENTE DE MEDIANA GRAVEDAD: es aquel donde existe una lesión, a simple vista, de gravedad moderada, como heridas, golpes, sangrado, cortes, entre otras, queda a juicio del encargado de evaluar al alumno su derivación al centro de salud o sugerir llamar al apoderado.

AIDEP: Metodología Global que, apuntando a un proceso de microzonificación de riesgos y de recursos, como base de diagnóstico, permite diseñar una planificación adecuada a las específicas realidades locales, privilegiando la prevención. El acrónimo da cuenta de las siguientes etapas: Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión, Elaboración de Mapas y cartografías y la Planificación Integral en Protección Civil

AJUSTES RAZONABLES: Según lo señala la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, se refieren a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

ALARMA: Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

ALERTA: Es un estado de vigilancia y atención. Indica mantenerse atentos.

VULNERABILIDAD: Condiciones determinadas por factores internos o procesos físicos, sociales y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas de origen natural o antrópicas.



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El comité de seguridad escolar a través de la representación de sus diferentes estamentos, tiene como misión lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en el seguimiento de las acciones del plan, la coordinación de la comunidad educativa y monitoreo del cumplimiento del rol de cada miembro, evaluación y mejoramiento del plan de trabajo.

Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.

Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.

Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

N°	INTEGRANTE	NOMBRE	TELÉFONO
	Directora		
	Coordinador de la Educación Parvularia.		
	Coordinador de Educación Básica.		
	Representantes de los docentes.		
	Representantes de los asistentes de la educación.		
	Representante del centro de padre y apoderados.		
	Representante de los estudiantes.		
	Encargado de primeros auxilios.		
	Representante de salud		
	Representante de bomberos .		
	Representante de carabineros.		
	Coordinador/a Programa Integración Escolar(PIE)		



ROLES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Directora Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.

Proporcionar y gestionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.

Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.

Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.

Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.

Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.

Coordinador de seguridad: Designado por la directora, coordinara todas y cada una de las actividades que efectuó el comité.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros, y de Salud de la localidad.

Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.

Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.

Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud (CESFAM, Hospital de Petorca) a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación,



ejecitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile.

Representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
Docentes, Asistentes de la educación, alumnos, Padres y apoderados:

Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

Representantes de las Unidades de Salud (emergencias y rehabilitación),
Bomberos, Carabineros

Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo

puede ser formalizada entre el Director/a y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se elabora una carta de compromiso que determine el apoyo entre ambas partes.

Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (METODOLOGÍA AIDEP)

Análisis histórico

El objetivo del diagnóstico es tener una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa, particularmente a las y los estudiantes que están bajo nuestra responsabilidad.

El colegio Sagrado Corazón registra información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo a la unidad educativa y que han representado un daño a las personas, los bienes y medio ambiente del establecimiento, así como también los relacionados con el entorno, de carácter leves, las que han sido atendidas oportunamente en los recintos asistenciales de salud y prestado lo primeros auxilios en el establecimiento.

La recopilación y registro de esta información se hará evaluando el nivel de riesgo y consecuencia de cada hecho. Los datos serán registrados en una tabla que contenga los siguientes ítems:



Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	Daños a la infraestructura	¿Cómo se actuó?	Seguimiento
1985	Caída muralla adobe c/terremoto	No hubo	Si Hubo daños	No había personas	Reparación de muralla
1985	Desborde canal	No hubo	Inundación patio y salas	Se evacuó a personas a partes altas	Se desvió el caudal hacia otra dirección
2011	Profesor se dobla pierna y cae al piso en hora de educación física.	Fractura de pies		Fractura de pies	Atención con la ACHS
2013	Caída de parvularia de silla mientras decoraba para licenciaturo	Si hubo		Se mantuvo inmovilizada hasta que llegara la ambulancia	Seguro de accidente de trabajo, ACHS
2015	Niña de 8 años cae en los juegos golpeando la cara	Si hubo,(Herida profunda en la cara con pérdida de piel)		Se prestan los primeros auxilios	Atención con seguro escolar
2015 2016	Inundaciones de sala pabellón c por lluvias	Estudiantes se mojan los pies, pantalones y humedad y frío en el interior de esta	Daños en piso y mobiliario de las Salas de 1° y 2° básico	Se colocan tiestos para contener el agua que cae	Cambio de techumbre
2015 2018	Electricidad deficiente al interior del aula	Mala visibilidad para los estudiantes y docentes.	Sala de 8° y Sala de especialistas. Provoca corte circuito	Acude bomberos al sitio del siniestro. Se turnan en el uso de la red eléctrica para no recargar el circuito	Revisión del sistema eléctrico y estudio para hacer mejoras en circuitos eléctricos
2016	La bibliotecaria se atrapa mano con anilladora	Esguince de dedo mano derecha	No hubo	Esguince de dedo mano derecha	Atención de primeros auxilios y seguro de accidente de trabajo
2015	Torcedura de pies en niña mientras bajaba escalones	Esguince en pie		Se inmoviliza pie	Primeros auxilios y seguro escolar
2015 2016	Inundaciones por techos deteriorados en salas y oficina de secretaria	No hubo	Sala pabellón A	Se colocan tiestos para contener el agua que cae	Se cambia techumbre
2016	Pasillo con pavimentación en mal estado	Caídas de niño/as con heridas superficiales	Pasillo en mal estado	Se sugiere precaución para transitar en pasillos	En evaluación para mejoras
1017 2018	Patio de uso para educación física en mal estado	Caídas de niño/as con heridas superficiales en rodilla y codo	Patio superior en mal estado	Se recomienda transitar con cuidado	Se mejora el pavimento por parte del centro de apoderados
2017	Corte de dedo de bibliotecaria	Corte con cuchillo cartonero de dedo al cortar papel	No hubo	Atención de primeros auxilios	Atención de primeros auxilios y seguro de accidente de trabajo



2017	Corte en la frente de niño	Corte en frente por choque con compañero, requiere de puntos.	No hubo	Primeros auxilios	Seguro escolar
2017	Esguince de pies	Niño se dobla pie mientras camina y se esguince	No hubo	Inmovilización de pie	Seguro escolar
2018	Fractura de brazo	Estudiante se cae en Ed. Física y se fractura brazo		Inmovilización de brazo	Seguro escolar
2018	Fractura de brazo	Estudiante se cae en Ed. Física y se fractura brazo		Inmovilización de brazo	Seguro escolar
2018	Convulsiones de estudiante	Si hubo	No hubo	Atención primeros auxilios	Llegada de ambulancia para traslado a hospital de Petorca
2019	Rotura de cañería del gas del fogón	No hubo	Si hubo	Evacuación a zona de seguridad	Cambio de cañerías del fogón
2020	Inundación de comedor	No hubo	Si hubo	Se desvía el agua a través de acequia improvisada	Evaluación y análisis para mejoras
2015 2020	Inundación por acumulación de aguas lluvias en sala contigua a los baños de los docentes	No hubo	Si hubo	Se ponen un puente provisorio	Evaluación y análisis para mejora

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

Recorrido y evaluado el espacio del establecimiento y del entorno inmediato de este, se puede indicar las existencias de condiciones de riesgo de algunas de las situaciones descritas en el análisis histórico, además se pudo detectar nuevas situaciones de riesgo que pueden afectar directamente a la comunidad educativa.

CONDICIONES DE RIESGO	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	POSIBLES SOLUCIONES	ENCARGADO/A DE GESTIONAR, SEGÚN DETERMINE EL COMITÉ
Entrada del colegio	Entrada principal	Posible derrumbe torre de la iglesia en caso de sismo	Cambiar entrada del colegio	Equipo Directivo
Entrada del colegio	Pasillo entrada del colegio	Posibles caídas por rotura de pavimento en vereda	Pavimentar pasillo de entrada	Equipo Directivo
Cana del regadío	Cierro perimetral lado sur	Desborde en tiempo de lluvias y provocar inundaciones de sala y	Desviar el agua del canal en días de lluvias intensas.	Comité de seguridad escolar. Equipo Directivo



		patio, caída de estudiantes al canal	Cierre perimetral del canal	
Contaminación ambiental	Vecino sector Este del establecimiento	Enfermedades bronco/pulmonar que se verán afectadas a causa dl humo	Conversar con vecina para que queme las hojas en horario autorizado	Comité de seguridad
Muralla de adobes	Cierre perimetral Este	Derrumbe. Caída sobre alumnos/as en horas de recreo	Colocar señaléticas y carteles con indicaciones. Realizar mejoras en muralla	Equipo Directivo
Quebrada	Costado este	Posible aluvión con inundación del recinto	Mantener limpio y Canalizar el agua	Comité de seguridad escolar
Cocina	Comedor	Posible escape de gas Co intoxicación	Mantenimiento de los artefactos y revisión de cañería	Equipo Directivo
Vegetación seca	Patio	Posible incendio	Limpiar terreno	Comité de seguridad escolar
Accidentes escolares	Actividades propias del establecimiento	Posibles caídas, tropiezo con el terreno	Educar para evitar accidentes	Comité de seguridad escolar, equipo Directivo, encargado de primeros auxilios
Inundación de comedor	Comedor	Se pueden provocar caídas por piso resbaladizo, enfermedades respiratorias por humedad	Realizar un muro de cemento con el fin de evacuar aguas lluvias, además se sugiere colocar canaletas	Equipo Directivo
Cierre perimetral de patio superior	Patio superior	Salidas de estudiantes del establecimiento y posibles accidentes	Cambios o mejoras de cierre perimetral	Equipo Directivo
Cierre perimetral de colegio	Patio de entrada al colegio	Accidente por entrada de vehículos, posible entrada de apoderados o personas a agredir a estudiantes o personal del colegio	Cierre perimetral de separación patio de entrada con el colegio	Equipo Directivo
Cambio de sistema eléctrico	Sistema eléctrico del colegio	Accidentes como incendios por recargas eléctricas, cortes circuitos, posibles choque eléctricos de estudiantes o personal del colegio	Cambiar sistema eléctrico	Equipo Directivo
Camino no apto para discapacitados	Patio	Caída de estudiantes, aislamiento por no poder trasladarse (discapacitados)	Construir un sendero pavimentado hacia la biblioteca para facilitar el acceso a los estudiantes discapacitados	Equipo Directivo Comité de Seguridad



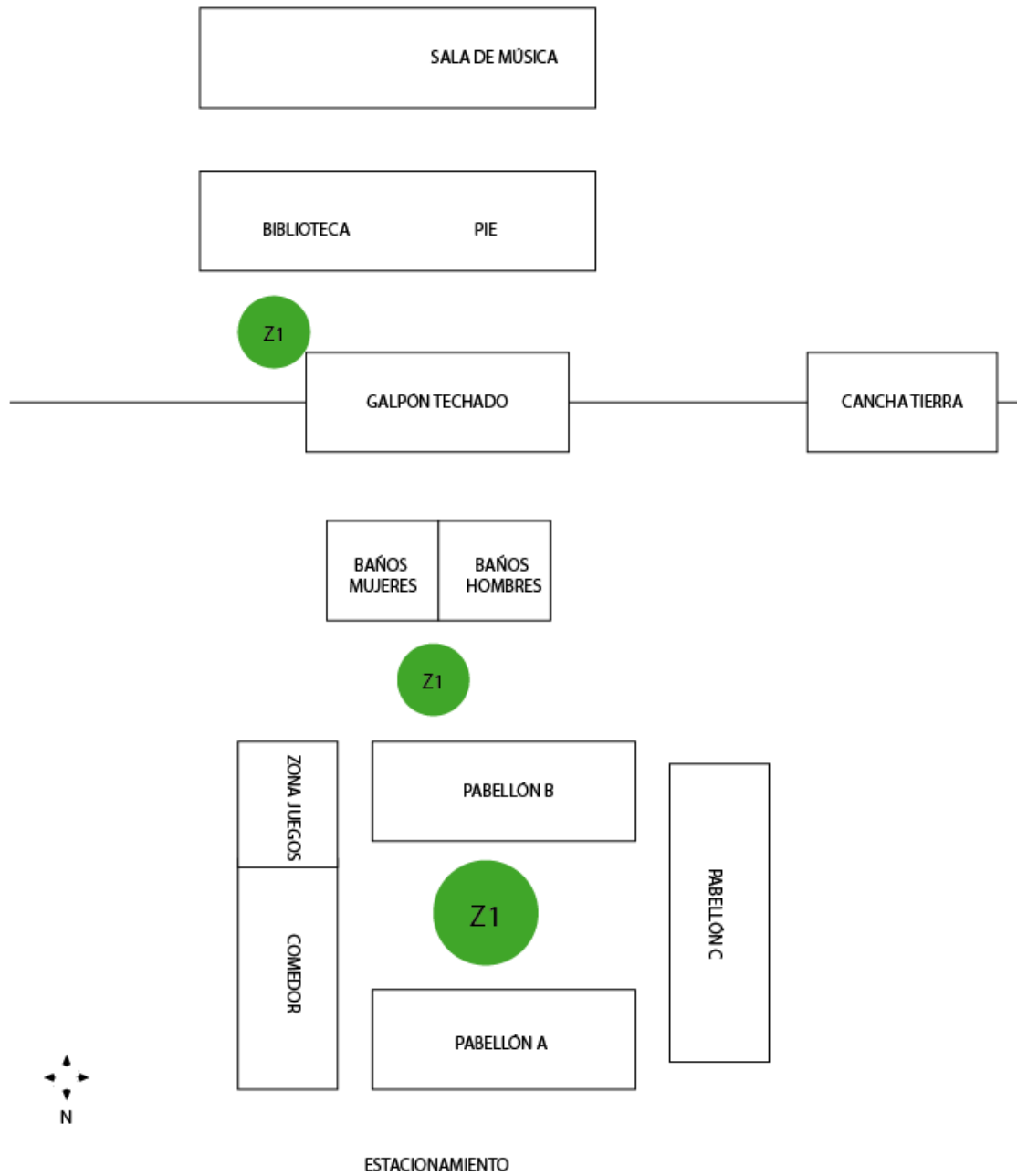
PRIORIZACIÓN DE RIESGO Y RECURSOS

Luego de haber discutido y priorizado cada riesgo, estos serán ordenados de mayor a menor según el riesgo más potencial al menos potencial de la siguiente manera:

PUNTO CRITICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD DETECTADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO , MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTROS (CAPACIDADES)
Inundación de comedor	Comedor	Alto	Equipo Directivo, seguimiento a la solicitud
Sistema eléctrico	Todo el establecimiento	Alto	Equipo Directivo, seguimiento a la solicitud
Cierre perimetral de patio de entrada	Patio de entrada	Alto	Equipo Directivo, seguimiento a la solicitud
Entrada de colegio (torre de la iglesia)	Entrada al establecimiento	Alto	Equipo Directivo, seguimiento a la solicitud
Cañerías de gas	cocina	Medio	Equipo Directivo, seguimiento a la solicitud
Muralla de adobes sitios perimetral	Perímetro del establecimiento	Medio	Equipo Directivo, seguimiento a la solicitud
Accidentes escolares	Patio	Alto	Encargado de primeros auxilio y coordinadores del PISE
Inundación de pasillos	Pabellón C, sala de 1° Básico	Alto	Equipo Directivo, seguimiento a la solicitud
Camino no apto para discapacitados	Patio	Alto	Equipo Directivo, seguimiento a la solicitud
Canal de regadío	Cierre perimetral	Medio	Comité de seguridad escolar
Patio de educación física	Patio	Medio	Equipo Directivo, seguimiento a la solicitud



PLANO DE SEGURIDAD





ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN)

Con el fin de que todo el personal de nuestro colegio cuente con las herramientas de prevención y preparación ante una emergencia, se buscaran alianzas para mantener informados y capacitados a todos los integrantes del colegio para que puedan actuar con seguridad ante un accidente o catástrofe.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

1) ACCIÓN: Designar los roles

ACTIVIDADES: Identificar los funcionarios, para desarrollar los siguientes roles:

- Coordinador de Educación Parvularia.
- Coordinador de la educación Básica.
- Encargado de primeros Auxilios.
- Encargado de la comunicación con los padres apoderados, centro asistencial y redes de apoyo (carabineros y bomberos).
- Responsable en tomar decisiones en caso de emergencias y riesgos.
- Responsable de corte de suministro (luz y gas).
- Responsable en la supervisión de áreas desalojadas.
- Responsable de evacuación de cada curso.
- Responsable de tocar las alarmas.

FECHAS:

Inicio del mes de Marzo

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Reuniones para designar roles

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

Identificación de Recursos Humanos

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Comité de seguridad escolar



2) ACCIÓN: Capacitación primeros auxilios

ACTIVIDADES:

- Identificación del o los funcionarios a capacitar.
- Reunión Organismo Adm. de la Ley 16.744 Capacitación.

FECHAS: En los meses de Marzo, Junio y Noviembre

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Reuniones:

- Comité de Seguridad Escolar.
- Encargado/a Seguridad Escolar.

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falten: Talleres con CESFAM, bomberos, carabineros, entre otros

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Coordinador de seguridad escolar

3) ACCIÓN: Reconocimiento de zona seguridad y evacuación.

ACTIVIDADES:

- Demarcar la zona de seguridad y evacuación.
- Dar a conocer a la comunidad educativa las zonas de seguridad y evacuación.

FECHAS: Marzo a diciembre

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA: Reuniones del comité de seguridad, con los coordinadores PISE.

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

- Materiales para demarcación y señalización de las zonas de seguridad y evacuación.

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?

- Coordinadores PISE



4) ACCIÓN: Información constante de los riesgos, tipos de accidentes y como prevenirlos.

ACTIVIDADES

Se realizarán talleres, charlas, información general en las siguientes instancias:

- Formación diaria.
- Consejo de curso
- Semana de seguridad

FECHAS: Marzo a Diciembre

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Se realizará una calendarización y planificación de los talleres, charlas entre otras

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

- Recurso humano
- Recurso audio visual

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Coordinadores de piso y profesores jefes.

5) ACCIÓN: Realización de simulacros con la participación de la comunidad educativa y el apoyo de redes carabineros y bomberos

ACTIVIDADES:

- Planificación de la realización de los simulacros
- Ejercicios de simulacros y simulación

FECHAS: Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Reuniones del comité escolar con el equipo directivo y UTP

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):



- Comunidad educativa
- Recursos humanos (Bomberos, carabineros)
- Megáfono, alarma, camilla, extintores, pauta de evaluación de simulacros
- Distribución del plan de respuesta o protocolos de actuación, preparación de los ejercicios de simulación.

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Coordinador de PISE y comité de seguridad escolar

6) ACCIÓN: Socialización con padres, madres y apoderados de los protocolos de actuación en caso de sismos, aluvión, incendio, fuga de gas, temporales, inundaciones y accidentes escolares.

ACTIVIDADES:

- Reunión general de madres, padres y apoderados.
- Reuniones de cursos.

FECHAS: Trimestral

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Reunión de socialización de actividades con profesores jefes y Coordinador de seguridad escolar

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

Recursos audiovisuales
Autorización y compromiso
Acta de reuniones

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Encargado de seguridad escolar

7) ACCIÓN: Reparación y mejora del comedor (problemas de inundación)

ACTIVIDADES:

- Evaluación de las zonas afectadas
- Reparación de la problemática

FECHAS: Enero y Febrero



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Equipo directivo

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

Material de construcción

Mano de obra

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Equipo directivo

Comité de seguridad

8) ACCIÓN: Cambio de la red del Sistema eléctrico

ACTIVIDADES:

- Evaluación de zona afectada
- Cambio de la red eléctrica

FECHAS: Enero y febrero

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Gestión de Equipo directivo y sostenedor

Licitación para mejora

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

Recursos humanos

Materiales eléctricos

Mano de obra

Planos de la red eléctrica

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Equipo directivo y sostenedor

9) ACCIÓN: Construir un cierre perimetral de patio de entrada

ACTIVIDADES:

- Evaluación y presupuesto
- Construcción



FECHAS: Enero y febrero

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Gestión de Equipo directivo y sostenedor

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

Mano de obra

Licitación

Materiales de construcción

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Equipo directivo y sostenedor

10) ACCIÓN: Modificación de entrada del colegio (torre de la iglesia)

ACTIVIDADES:

- Evaluación del lugar para identificar la construcción de la nueva entrada al colegio (lugar sin peligro)
- Presupuesto

FECHAS: Enero Febrero

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Gestión equipo directivo y sostenedor

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

Mano de obra

Licitación

Materiales de construcción

Recursos humanos

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Equipo directivo



11) ACCIÓN: Evaluación y mantención de la red de Cañerías de gas y artefactos (Fogón, calefón)

ACTIVIDADES:

- Evaluar periódicamente el funcionamiento y estado de la red de cañerías de gas y artefactos

FECHAS: Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Diciembre

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Gestión de encargado del PAE y equipo directivo.
Empresa concesionaria

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

Bomberos
Empresa concesionaria
Mano de obra en caso de que se requieran
Materiales de reparación

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Equipo directivo, encargado de PAE

12) ACCIÓN Reparación de muralla de adobes sitios perimetral

ACTIVIDADES:

- Evaluación Presupuesto

FECHAS: Período de Vacaciones

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Equipo directivo, sostenedor

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

Mano de obra
Materiales de construcción

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Equipo directivo y sostenedor



13) ACCIÓN: Prevención de Accidentes escolares

ACTIVIDADES:

- Talleres de prevención de aula segura
- Detectar zonas de riesgos
- Crear afiches de autocuidado
- Recomendaciones de prevención de riesgos en la formación diaria

FECHAS: Marzo a Diciembre

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA:

Profesores jefes
Encargado de PISE
Encargado de primeros auxilios
Alumnos delegados de salas

RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES):

Recursos humanos
Materiales tangibles
Material audiovisual

¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?:

Coordinador del PISE
Encargado de primeros auxilios



CRONOGRAMA DE ACCIONES

Acción	Mar	Abr	May	jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Febr
Designar los roles	X											
Capacitación primeros auxilios	X			X					X			
Reconocimiento de zona seguridad y evacuación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Información constante de los riesgos, tipos de accidentes y como prevenirlos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Realización de simulacros con la participación de la comunidad educativa y el apoyo de redes carabineros y bomberos	X		X		X		X		X			
Socialización con padres, madres y apoderados de los protocolos de actuación en caso de sismos, aluvión, incendio, fuga de gas, temporales, inundaciones y accidentes escolares.	X			X			X			X		
Reparación y mejora del comedor (problemas de inundación)											X	X
Cambio de la red del Sistema eléctrico											X	X
Construir un cierre perimetral de patio de entrada											X	X
Modificación de entrada del colegio (torre de la iglesia)											X	X
Evaluación y mantención de la red de Cañerías de gas y artefactos (Fogón, calefón)	X		X		X		X		X			
Reparación de muralla de adobes sitios perimetral					X						X	X
Prevención de Accidentes escolares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		



SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

1) **ACCIÓN:** Designar los roles

Actividades: Identificar los funcionarios, para desarrollar los siguientes roles:

- Coordinador de Educación Parvularia.
- Coordinador de la educación Básica.
- Encargado de primeros Auxilios.
- Encargado de la comunicación con los padres apoderados, centro asistencial y redes de apoyo (carabineros y bomberos).
- Responsable en tomar decisiones en caso de emergencias y riesgos.
- Responsable de corte de suministro (luz y gas).
- Responsable en la supervisión de áreas desalojadas.
- Responsable de evacuación de cada curso.
- Responsable de tocar las alarmas.

Limitaciones

Que la persona designada no pueda cumplir el rol por enfermedad o accidente el día de la emergencia o simulacro.

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicarán las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.

2) **ACCIÓN:** Capacitación primeros auxilios

ACTIVIDADES:

- Identificación del o los funcionarios a capacitar.
- Reunión Organismo Adm. de la Ley 16.744 Capacitación.

Limitaciones

Falta de asistencia de los expositores por algún motivo particular que cancele la capacitación.

La no autorización de parte del empleador para la realización de la capacitación y la participación de los docentes.

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicaran las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.



3) ACCIÓN: Reconocimiento de zona seguridad y evacuación.

ACTIVIDADES:

- Demarcar la zona de seguridad y evacuación.
- Dar a conocer a la comunidad educativa las zonas de seguridad y evacuación.

Limitaciones

No contar con los recursos necesarios que permitan demarcar las zonas de seguridad y la señalización para la evacuación

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicarán las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.

4) ACCIÓN: Información constante de los riesgos, tipos de accidentes y como Prevenirlos.

ACTIVIDADES

Se realizarán talleres, charlas, información general en las siguientes instancias:

- Formación diaria.
- Consejo de curso
- Semana de seguridad

Limitaciones

No contar con el espacio o conocimiento necesario para dar a conocer la información sobre accidentes y como prevenirlos, a los diferentes niveles cognitivos y edades.

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicaran las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.

5) ACCIÓN: Realización de simulacros con la participación de la comunidad educativa y el apoyo de redes carabineros y bomberos

ACTIVIDADES:

- Planificación de la realización de los simulacros
- Ejercicios de simulacros y simulación

Limitaciones

Que el día que se haga un simulacro se presente una emergencia real y las redes de apoyo no puedan supervisar y evaluar dicho evento.

Tener que suspender el simulacro por poca asistencia de la comunidad educativa, ya que se presenta un día muy lluvioso.

El encargado de simulacro no pueda asistir por razones personales.



Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicaran las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.

- 6) **ACCIÓN:** Socialización con padres, madres y apoderados de los protocolos de actuación en caso de sismos, aluvión, incendio, fuga de gas, temporales, inundaciones y accidentes escolares.

ACTIVIDADES:

- Reunión general de madres, padres y apoderados.
- Reuniones de cursos.

Limitaciones:

La negación de firmar la autorización y compromiso en caso de alguna emergencia para del retiro del alumno/a del establecimiento.

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicarán las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.

- 7) **ACCIÓN:** Reparación y mejora del comedor (problemas de inundación)

ACTIVIDADES:

- Evaluación de las zonas afectadas
- Reparación de la problemática

Limitaciones

Falta de recursos económicos.

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicarán las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.

- 8) **ACCIÓN:** Cambio de la red del Sistema eléctrico

ACTIVIDADES:

- Evaluación de zona afectada
- Cambio de la red eléctrica

Limitaciones.

Falta de recurso económicos

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicarán las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.



9) ACCIÓN: Construir un cierre perimetral de patio de entrada

ACTIVIDADES:

- Evaluación y presupuesto
- Construcción

Limitaciones

Falta de recurso económicos

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicaran las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.

10) ACCIÓN: Modificación de entrada del colegio (torre de la iglesia)

ACTIVIDADES:

- Evaluación del lugar para identificar la construcción de la nueva entrada al colegio (lugar sin peligro)
- Presupuesto

Limitaciones

Falta de recurso económicos

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicaran las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.

11) ACCIÓN: Evaluación y mantención de la red de Cañerías de gas y artefactos (Fogón, calefón)

ACTIVIDADES: Evaluar periódicamente el funcionamiento y estado de la red de cañerías de gas y artefactos

Limitaciones

No cumplimiento de mantención por parte de la empresa concesionaria de alimentación escolar.

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicarán las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.



12) ACCIÓN: Reparación de muralla de adobes sitios perimetral

ACTIVIDADES:

- Evaluación
- Presupuesto

Limitaciones

Falta de recurso económicos

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicarán las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.

13) ACCIÓN: Prevención de Accidentes escolares

ACTIVIDADES:

- Talleres de prevención de aula segura
- Detectar zonas de riesgos
- Crear afiches de autocuidado
- Recomendaciones de prevención de riesgos en la formación diaria

Limitaciones

Incumplimiento de parte de los alumnos/as de las normas de prevención y autocuidado.

Acciones correctivas

De acuerdo a la ejecución de la acción y el impacto y la evaluación de su resultado, se aplicarán las acciones correctivas que sean necesarias para su mejora.

ELABORACIÓN DE PLANES DE RESPUESTA O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

METODOLOGÍA ACCEDER

Programa operativo de emergencias

Alerta y alarma

El Colegio Sagrado Corazón cuenta con una alarma específica para las emergencias, la cual será usada en caso de sismo, incendios u otros.



Comunicación e información

Se contará con un profesor encargado de llevar a cabo el sistema de vigilancia alertando al resto de la comunidad educativa para adoptar las medidas que el plan y la magnitud indican.

Coordinación

Cada profesor jefe a cargo del curso en ese momento, realizará la coordinación necesaria para tales eventos.

Si es necesario, en caso de mayor gravedad se acudirá a personas externas a la comunidad educativa, como carabineros, bomberos y consultorio.

Direcciones y teléfonos de los organismos que integran el comité de seguridad escolar para enfrentar una situación de emergencia en el menor tiempo y mejor forma posible.

Evaluación primaria

En esta etapa se evaluarán las consecuencias que provoco la emergencia ocurrida para saber los daños producidos a las personas y la infraestructura de la unidad educativa.

Decisiones

Las personas involucradas en este plan adoptaran las decisiones de atención a las personas, como, por ejemplo: reubicar o trasladar las personas que fueron afectadas por alguna emergencia, asignar recursos de acuerdo a las necesidades que se presentaran en el momento, coordinarse con la comunidad educativa, tomar decisiones de las acciones a seguir requeridas en el momento.

Evaluación (secundaria)

En esta etapa se contará con antecedentes más detallados sobre las repercusiones de la emergencia ocurrida que afecto o aun este afectado a la unidad educativa. Las personas encargadas reevaluaran los nuevos antecedentes para tomar las medidas pertinentes. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia ocurrida.

De acuerdo a los nuevos antecedentes recabados se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

En esta etapa, a cargo del comité de seguridad de la unidad educativa, se realizarán un recordatorio de las situaciones vividas para aplicar las medidas adecuadas de acuerdo a las necesidades del momento.



PLAN DE ACCIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A RIESGO DE SISMO EN HORA DE CLASES.

Sismos: son fenómenos naturales de desarrollo, frente a los cuales se necesita estar preparados para minimizar sus efectos sobre las personas.

Sistema de alarma: sirena del megáfono.

Acciones:

- Desarrollar cultura de protección y autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa, para que puedan tomar conciencia de los riesgos propios de su entorno y cuenten con los conocimientos necesarios para su autocontrol.
- Activación de la alarma.
- El responsable de corte de suministro (gas y luz) deberá inmediatamente llevar acabo.
- El docente a cargo debe dirigir a los alumnos a zona de seguridad.
- Encargado del libro de clases debe llevarlo consigo a la zona de seguridad.
- Evacuación a la zona de seguridad.
- Manejar la cantidad de alumnos/as que se encuentran en la sala de clases.
- Supervisar los espacios de salas de clases y áreas del establecimiento.
- Coordinador de seguridad dará a conocer los pasos a seguir, ya sea para retorno a clases o la suspensión de esta.
- Si, el sismo es de mayor intensidad y continúan sus réplicas, los alumnos/as deberán ser retirados del establecimiento por parte los apoderados o apoderados suplentes por el portón del establecimiento.
- Será responsabilidad de cada docente, que se encuentre con los estudiantes, la entrega de estos a los apoderados.
- En caso de existir un accidentado, será atendido por el encargado de primeros auxilios, si es un accidente grave la Directora tendrá la responsabilidad de ver el traslado del accidentado.
- Si el encargado de primeros auxilios está a cargo de un curso al momento del accidente. Este deberá recurrir a la atención del accidentado, asumiendo en el lugar anterior una asistente o especialista PIE que se encuentra disponible.

Responsables:

- Alerta de alarma: _____
- Encargado de corte de suministro.
Electricidad: Jorge Farías Barraza
Gas: Manipuladoras de alimentos
- Evacuación del área: cada docente
- Supervisión del área: _____
- Encargado de primeros auxilios de Educación Parvularia: Patricia Medina Toro
- Encargado de primeros auxilios de Educación Básica.



PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UN SISMO EN EL COMEDOR

Sistema de alarma: Sirena del megáfono

Acciones:

- Evacuación a zona de seguridad destinada encargada: _____.
- Cortar la electricidad y el gas.
- Apagar el televisor tía Mónica o tía Luz Toro
- Supervisar el área del comedor (manipuladoras)
- Supervisar dependencias del colegio por Asistente de Educación: _____ auxiliar de servicio Jorge Farías.
- Manejar la cantidad de alumnos que se encuentran en el establecimiento. (La asistencia la debe corroborar el alumno encargado de seguridad del curso)
- Las personas encargadas del comedor, serán las responsables de tomar la decisión y dar las instrucciones para retornar a la hora de colación
- Si el sismo es de mayor intensidad el retiro es por el portón.
- Tener un documento de acuerdo con los apoderados para retirar a los niños/as del establecimiento.

Responsables:

- Encargado de actualizar Plano de Evacuación: _____
- Evacuación del comedor auxiliar de servicio: _____
- Supervisar área Asistente de Educación: _____ y de servicio Jorge Farías.
- Cortar la electricidad (Jorge Farías)
- Cortar gas (Manipuladoras de alimentos)

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UN SISMO EN EL RECREO

Sistema de alarma: Sirena del megáfono

Acciones:

- Evacuación a zona de seguridad destinada.
- Profesor de cada área dirigirse al lugar correspondiente.
- Cortar la electricidad (Jorge Farías) y gas (manipuladoras)
- Revisaran las dependencias el asistente de la educación: _____ en conjunto con el auxiliar de servicio Jorge Farías.
- Cada profesor y el alumno(a) encargado de seguridad de cada curso (quien llevará un chaleco reflectante) se deberán ubicar en la zona de seguridad más cercana.
- Los profesores deben manejar la cantidad de alumnos que está en el establecimiento. (salir con el libro de clases)



- El Coordinador de seguridad dará a conocer los pasos a seguir, ya sea para retorno a clases o la suspensión de esta.
- Si el sismo, es de mayor intensidad el retiro de los alumnos(as) será por el portón.
- Tener un documento de acuerdo con los apoderados para retirar a los estudiantes del establecimiento.

Responsables:

- Encargado de actualizar Plano de Evacuación: _____
- Hacer llamado a la calma (Coordinador de seguridad)
- Cortar la electricidad (Jorge Farías)
- Cortar gas (Manipuladoras de alimentos)
- Revisión de las dependencias del establecimiento asistente de la educación _____ y auxiliar de servicio Jorge Farías)

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UN SISMO EN LA IGLESIA

Sistema de alarma: A viva voz por el motivador de la Misa

Acciones:

- IGLESIA: Evacuación a zona de seguridad más próxima.
- SALON: Evacuación Estacionamiento de Iglesia.
- Manejar la cantidad de niños/as que está en el establecimiento
- Supervisar dependencias por asistente de la educación _____ en conjunto con el auxiliar de servicio Jorge Farías.
- El Coordinador de seguridad dará a conocer los pasos a seguir, ya sea para retorno a clases o la suspensión de esta.
- Si el sismo es de mayor intensidad la entrega de los alumnos a los apoderados será por el portón debidamente señalado.
- Tener un documento de acuerdo con los apoderados para Retirar a los niños/as del establecimiento.

Responsables:

- Encargado de actualizar Plano de Evacuación: _____.
- Hacer llamado a la calma (Coordinador de seguridad)
- Cortar la electricidad (auxiliar de servicios Jorge Farías)
- Cortar gas (Manipuladoras de alimentos)
- Supervisar dependencias por asistente de la educación _____ en conjunto con el auxiliar de servicio en Jorge Farías.



PLAN DE RESPUESTA FRENTE A APODERADOS EN ESTADO DE DROGADICCIÓN Y EBRIEDAD

Acciones:

- El encargado de la portería no DEBE dejar entrar a la persona que se presente establecimiento drogada o en estado de ebriedad.
- El profesor jefe da aviso al encargado de Convivencia Escolar.
- Si persiste la insistencia del apoderado se comunica a la Dirección del Establecimiento.
- Llamar al apoderado suplente.
- Informar al tribunal a partir de las 18:01 hrs.
- Esperar orden del tribunal
- Informar al Servicio Nacional del Menor(SENAME)

Responsables:

- Responsable de portería. _____
- Profesor Jefe.
- Encargado de Convivencia Escolar _____.
- La Dirección es el encargado de hacer los llamados pertinentes.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A APODERADOS CON ORDEN DE ALEJAMIENTO, HACIA LOS HIJOS/AS DICTADA POR EL TRIBUNAL.

Acciones:

- El apoderado debe informar al establecimiento, con documento formal de tribunal, sobre la orden de alejamiento del adulto hacia el menor.
- La Dirección debe informar la situación de los/as alumno/a, sobre orden de alejamiento de algún adulto de su familia, al encargado de portería, profesor jefe y encargado de convivencia escolar.
- El encargado de la portería, no DEBE dejar entrar a la persona que tiene orden de alejamiento.
- Si persiste la insistencia del apoderado se comunica a la Dirección del Establecimiento quien llamará a apoderado y se dará aviso a carabineros.
- El profesor jefe da aviso al encargado de Convivencia Escolar.
- Llamar al apoderado.
- Informar al tribunal a partir de las 18:01 hrs.
- Esperar orden del tribunal
- Informar al Servicio Nacional del Menor(SENAME)

Responsables:

- Responsable de portería. _____
- Profesor Jefe.
- Encargado de Convivencia Escolar _____



- La Dirección es el encargado de hacer los llamados pertinentes.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UN INCENDIO

Sistema de alarma: Bocina de emergencia autónoma

Acciones:

- Hacer sonar alarma
- Llamar a Bomberos (Directora y/o profesores de turno)
- Identificar foco de incendio y actuar con los extintores (en caso que sea pequeño auxiliar de servicio).
- Evacuar de forma ordenada a la zona de seguridad más alejada del siniestro.
- Manejar la cantidad de niños/as que está en el establecimiento. (Profesor de aula y alumno encargado de seguridad).
- El Coordinador de seguridad dará a conocer los pasos a seguir, ya sea para retorno a clases o la suspensión de esta.
- En caso de incendio de gran magnitud se debe evacuar a los estudiantes a una zona segura fuera del establecimiento y ser enviados a sus hogares.
- Esperar acción de bomberos por el equipo directivo y el coordinador de seguridad
- Dependiendo la intensidad del incendio llamar a los apoderados. (Directora, Profesores jefe, asistentes)

Responsables:

- Encargado de actualizar Plano de Evacuación: _____
- Llamar a los de bomberos Directora del establecimiento.
- Llamado a la calma y coordinación de evacuación coordinador de seguridad:

- Llamar a los apoderados Profesores jefes, asistentes de la educación y secretaria Gricelda Tapia.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UN ACCIDENTE CON HERIDAS LEVES

Acciones:

- Avisar al encargado de salud y primeros auxilios _____
- Llevar al accidentado a la sala de primeros auxilios
- Revisar gravedad de la herida.
- Aplicar los primeros auxilios.
- Informar al apoderado por medio de una comunicación o llamado telefónico.



Responsables:

- Encargado de primeros auxilios _____.
- Encargado de informar a apoderados; profesor jefe o secretaria Gricelda Tapia.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UN ACCIDENTE CON HERIDAS GRAVES

Acciones:

- Avisar al encargado de salud y primeros auxilios _____
- Revisar gravedad de la herida.
- Traslado del accidentado a la sala de primeros auxilios, dependiendo del tipo de accidente
- Aplicar los primeros auxilios.
- Informar al apoderado.
- Entregar seguro escolar, si es pertinente.
- Llevar al servicio de urgencia del hospital de Petorca, en caso de que el apoderado no pueda llegar a tiempo, el accidentado será acompañado por un asistente del colegio.
- Si requiere ser trasladado por ambulancia y no haya disponible, el director
- tendrá la responsabilidad de ver el medio de movilización del afectado.

Responsables:

- Encargado de primeros auxilios _____
- Encargado de emitir el seguro escolar (Director)
- Encargado de informar a apoderados profesor jefe o secretaria Gricelda Tapia.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UN ALUMNO (A) CON CONVULSIONES

Convulsión: Según la OMS son episodios breves de movimientos involuntarios que pueden afectar a una parte del cuerpo (convulsiones parciales) o a su totalidad (convulsiones generalizadas) y a veces se acompañan de pérdida de la conciencia y del control de los esfínteres.

Acciones:

- El alumno convulsiona
- Se brindan los primeros auxilios. Encargado de primeros auxilios _____ y _____
- Se traslada a la sala de primeros auxilios para que el alumno(a) se recupere.
- Se informa al apoderado o padre por profesor jefe o Secretaria Gricelda Tapia.
- En caso de ser más complicado se toma decisión de trasladar al servicio de salud de Petorca.



Responsables:

- Dar aviso del Profesor jefe o profesor de aula y encargada de primeros auxilios _____.
- Avisar al apoderado profesor jefe y/o Secretaria Gricelda Tapia.
- En caso de traslado al servicio de salud, la responsable de tomar la decisión será la directora

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UNA FUGA DE GAS

Sistema de alarma: Sonido de tapas de ollas.

Acciones:

- Cortar gas (manipuladoras) y electricidad (auxiliar de servicio Jorge Farías).
- Tocar sistema de alarma (manipuladoras).
- Llamado a bomberos para procedimiento de la fuga de gas.
- Evacuación de alumnos y personal de establecimiento a la zona de seguridad.
- Cubrir vías respiratorias momentáneamente (mascarilla)
- Realizar inspección a los alumnos para verificar su estado de salud.
- El coordinador de seguridad, según informe de bomberos, informará a la dirección para que ésta tome la decisión correspondiente.
- En caso de suspensión de clases, los alumnos(as) serán trasladados por el furgón escolar a sus casas.
- Llamar servicio de salud CEFAN para verificar el grado de intoxicación.
- Llamar a apoderados en caso particular por profesor jefe y/o secretaria Gricelda Tapia

Responsables:

- Encargado de actualizar Plano de Evacuación: _____
- Cortar la electricidad (Jorge Farías)
- Cortar gas (Manipuladoras de alimentos)
- Los profesores revisan el estado de salud de sus alumnos junto con los encargados de primeros auxilios _____
- En caso de suspensión de clases, la decisión recaerá sobre los directivos.
- Llamado de apoderados profesores jefe y /o Secretaria Gricelda Tapia.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UNA INTOXICACION

Intoxicación: O envenenamiento, es el efecto perjudicial que se produce cuando una sustancia tóxica se ingiere, inhala o entra en contacto con la piel, los ojos, o las membranas mucosas, como las de la boca o nariz.



Acciones:

- Revisar dependencias del establecimiento y entorno
- Avisar al encargado de primeros auxilio
- Avisar al encargado de convivencia escolar, para aplicar protocolos
- El coordinador evaluará la situación y sugerirá a la directora los pasos a seguir
- En caso de que la intoxicación sea grave, se avisará al CESFAM u Hospital de Petorca

Responsables:

- Profesor jefe da aviso a encargado de Primeros auxilios
- La Directora será la responsable, de tomar la decisión, de traslado del intoxicado
- El coordinador de seguridad será el responsable de evaluar la situación
- Aviso a los padres por parte de la Secretaria Gricelda Tapia Tapia

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UN ACCIDENTE EN TRANSPORTE ESCOLAR

Acciones:

- Asistente furgón avisar a servicio de salud, secretaria del establecimiento a bomberos y carabineros
- Llamar a apoderado informarla situación. (Secretaria)
- La Dirección junto con encargada de primeros auxilios y profesores de turno dirigirse al lugar del accidente.
- Entregar seguros escolar, si es pertinente.
- Revisar dependencias del establecimiento y entorno
- Avisar al encargado de convivencia escolar
- Avisar a carabineros y apoderado.

Responsables:

- Asistente de furgón
- Primeros auxilios
- Gestión traslado Directora
- Aviso a los padres Secretaria Gricelda Tapia
- Asistente de furgón comunicarse con las entidades correspondientes.



PLAN DE RESPUESTA FRENTE A UNA FUGA DE ALUMNO EN JORNADA ESCOLAR

Acciones:

- Avisar al encargado de convivencia escolar _____
- Activar protocolos de convivencia escolar
- Revisar las dependencias del establecimiento y entorno
- Avisar a carabineros y apoderado.
- Organizar búsqueda

Responsables:

- Revisar dependencias y alrededor (Encargado de convivencia, profesores, auxiliar Jorge Farías)
- Aviso de Directora a las instituciones de carabineros, bomberos y apoderado
- La dirección y el encargado de convivencia organizaran la búsqueda del alumno(a) fugado

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
RBD	
DIRECTOR/A	
ENCARGADO PISE	
NIVEL DE ENSEÑANZA	
FECHA	
DIRECCIÓN	

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
-------------------------------------	--

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO A ESTE PLAN)
ALERTA
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN (DEFINIR ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA)



ACCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DURANTE LA EMERGENCIA.

ACCIONES	RESPONSABLES

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS CON DIFICULTAD DE DESPLAZARSE

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO)

TOMA DE DECISIONES (Registrar los posibles escenarios de riesgos)

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIAS	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR

ZONAS DE SEGURIDAD

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSO O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES

VIAS DE EVACUACIÓN			
INTERNA	CURSO O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES



OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Problema detectado durante la evacuación que deben ser analizando, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

--

TIEMPO DE LA EVACUACIÓN

Hora de inicio de la evacuación (cuando se escucha la alarma, avisos de radio o sirenas)	Hora de llegada del último curso del establecimiento a la Zona de Seguridad

Nombre, Firma del Evaluador (a) Rut:	Nombre, Firma del Encargado(a) PISE o Director(a) Rut

CONTACTOS DE DIRECTORIOS EMERGENCIA

Institución	Teléfono público	Teléfono local
Ambulancia	131	(33) 2293648
Carabineros de Chincolco	133	(33)2433031
Bomberos de Chincolco	132	+56974458265
PDI	134	(33)2344485
CESFAM		(33)2292950



Pauta de Primeros Auxilios

Atención a alumnos/as lesionados/as

NOMBRE	
CURSO	
FECHA	

Información entrega por alumno/a

Información entregada por testigo

Nombre y Firma de testigo: _____



Procedimiento aplicado:

Nombre y Firma del alumno

Nombre y firma de encargado de
primeros auxilio